
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

h) La provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $6.668.307.000,00 dividido en 6.668.307,00 cuotas de valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

GLORIA PATRICIA VELASCO T		C. 37.003.470	
No. de cuotas:	5.701.792,00	Valor:	$5.701.792.000,00
NICOLAS FRANCISCO ABONDANO VEL		C. 1.001.167.116	
No. de cuotas:	966.515,00	Valor:	$966.515.000,00
Totales			
No. de cuotas:	6.668.307,00	Valor:	$6.668.307.000,00

ADJUDICACIONES:

Mediante escritura pública No.1.959, del 19 de diciembre de 2005, de la Notaría 6a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 06 enero de 2006, en el libro 9o., bajo el No.172, se llevó a efecto el trabajo de partición y adjudicación de bienes dentro del proceso de sucesión del Sr. ALEX CHACON USQUIANO.

ADJUDICACIÓN. Por escritura pública número 881, del 26 de abril de 2017, de la Notaría 22 de Medellín, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 22267 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se acordó disolver y liquidar definitiva de la sociedad conyugal conformada por los señores ALFONSO DEL MILAGRO ABONDANO MICAN y GLORIA PATRICIA VELASCO TULCANAZA, en la cual se hubo adjudicación de cuotas sociales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General de libre nombramiento y remoción por la Junta General de Socios, quien también fungirá como Representante Legal suplente, por un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido tácita o expresamente en forma indefinida o removido en cualquier tiempo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: La sociedad tendrá un Representante legal de libre nombramiento y remoción por la Junta General de Socios, el cual tendrá hasta dos (02) Suplentes, qu e lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá ambién a la Junta de Socios. El Representante Legal tendrá un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser relegido tácita expresamente forma indefinida o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL y DEL REPRESENTANTE LEGAL:

A. El Gerente General tendrá las siguientes funciones:

a) Usar la firma o razón social.

b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios.

c) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.

d) Convocar a la Junta General de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

e) Nombrar los árbitros que correspondan a la Sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta.

f) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

B. El Representante Legal tendrá las siguientes funciones:

a) Usar la firma o razón social.

b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios.

c) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.

d) Convocar a la Junta General de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

e) Nombrar los árbitros que correspondan a la Sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, Y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta.

f) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

PARÁGRAFO 1: Si el Representante Legal y/o el Gerente General es abogado podrá directamente representar judicialmente a la sociedad en asuntos judiciales, arbitrales, civiles, laborales, penales, contenciosos administrativos y en general ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policiva y fiscal.

PARÁGRAFO 2: El Gerente y/o el Representante Legal requerirán autorización previa de la Junta General de Socios para la ejecución de cualquier acto o contrato cuya cuantía sobrepase los seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la operación mercantil.

PARÁGRAFO 3: Los representantes legales de las Sucursales tendrán las siguientes limitaciones:

f) No podrán firmar contratos, solo podrán realizar la negociación y remitir al Gerente General o Representante Legal para su firma.

g) No podrán usar la firma o razón social para actos que se encuentren fuera del objeto social de la sociedad.

h) No podrá disponer de bienes del representado.

i) No estará facultado para efectuar transacciones o tomar decisiones en procesos judiciales o extrajudiciales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No podrá celebrar acuerdos que comprometan el patrimonio de la entidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.746 del 16 de marzo de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2026, con el No.12640 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YAMILE RUIZ CARDONA	C.C. 43.251.315
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA FERNANDA CARDENAS SIUTA	C.C. 1.049.645.696

Por Acta No. 762 del 20 de abril de 2026, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2026, con el No. 19074 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA	C.C. 98.490.168

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 280 del 28 de marzo de 2018, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018, con el No. 8206 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ESTRATEGIA FISCAL S.A.S	NIT. 900.283.701-3

Por Comunicación del 02 de abril de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018, con el No. 8206 del Libro IX, se designó a:

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	YAMITH DE JESUS VARGAS RICARDO	C.C. 3.391.997

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORA FISCAL SUPLENTE LEIDY JOHANNA ORTIZ JIMENEZ C.C. 1.036.625.456

PODERES

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 887 Fecha: 2026/05/22 DE LA NOTARIA 31 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MARÍA FERNANDA CÁRDENAS SIUTA
Identificación: 1049645696

Nombre Apoderado: SANTIAGO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENCIA
Identificación: 98490168

Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2026/06/19 Libro: 5 Nro.: 105

Facultades de los Apoderados:

MARÍA FERNANDA CÁRDENAS SIUTA, Para representar a la sociedad en asuntos judiciales, arbitrales, civiles, laborales, penales, contenciosos administrativos y en general ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policiva y fiscal. Para el cumplimiento del encargo la apoderada queda facultada para:

a) notificarse

b) nombrar árbitros

c) nombrar apoderados judiciales.

d) recibir, desistir, transigir y conciliar en nombre de la sociedad.

e) absolver toda clase de interrogatorios de parte judiciales y extrajudiciales.

f) adelantar trámites y presentar todo clase de solicitudes, peticiones,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recursos para proteger y, defender, los derechos de SERACIS LTDA. El poder especial tendrá una duración de tres años.

SANTIAGO ALBERTO GUTIÉRREZ VALENCIA, para representar a la sociedad en asuntos fiscales. ante cualquier entidad territorial de Colombia para:

a) Cumplir con la firma y presentación de declaraciones como: i) Declaraciones de Impuesto de Industria y Comercio, ii) Declaraciones de Autorretención a título de Impuesto de Industria y Comercio, iii) Declaraciones de Retención a título de Impuesto de Industria y Comercio.

b) Cumplir con la presentación de obligaciones asociadas al cumplimiento del reporte de información exógena municipal y demás obligaciones conexas.

c) Cumplir con la inscripción, modificación, actualización y cancelación del Registro de Información Tributaria.

d) Realizar peticiones, contestar requerimientos, recibir, transigir, desistir, conciliar, responder, interponer recursos de reconsideración, reposición y apelación, y, en general, para todo cuanto en derecho estime conveniente en defensa de los intereses de la Sociedad en cuanto al Impuesto de Industria y Comercio y cualquier obligación conexa. El poder especial tendrá una duración de dos años.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
E.P. No.7419	del 19/08/1997	Not.15a.Med.	8426	del 16/10/1997	del L.IX
E.P. No.1176	del 11/02/1998	Not.15a.Med.	1511	del 24/02/1998	del L.IX
E.P. No.1610	del 10/08/1998	Not.19a.Med.	6743	del 13/08/1998	del L.IX
E.P. No.3211	del 28/07/2000	Not.29a.Med.	7596	del 10/08/2000	del L.IX
E.P. No.3500	del 31/07/2001	Not.29a.Med.	8964	del 20/09/2001	del L.IX
E.P. No.2074	del 17/05/2002	Not.29a.Med.	6216	del 04/07/2002	del L.IX
E.P. No.4100	del 01/10/2002	Not.4a.Med	6682	del 10/07/2003	del L.IX
E.P. No.4713	del 01/12/2003	Not.4a.Med	11481	del 01/12/2003	del L.IX
E.P. No.7061	del 29/12/2004	Not.29a.Med.	135	del 29/12/2004	del L.IX
E.P. No.232	del 26/01/2005	Not.29a.Med.	954	del 26/01/2005	del L.IX
E.P. No.1002	del 08/09/2005	Not.27a.Med.	10222	del 08/09/2005	del L.IX
E.P. No.836	del 17/02/2006	Not.29a.Med.	1914	del 17/02/2006	del L.IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. No.1411 del 14/03/2006 Not.29a.Med. 7660 del 14/03/2006 del L.IX
E.P. No.3679 del 29/12/2006 Not.21a.Med. 1978 del 29/12/2006 del L.IX
E.P. No.2490 del 22/09/2011 Not.21a.Med. 17171 del 22/09/2011 del L.IX
E.P. No.63 del 13/01/2012 Not.21a.Med. 1340 del 13/01/2012 del L.IX
E.P. No.1389 del 23/05/2013 Not.21a.Med. 9658 del 23/05/2013 del L.IX
E.P. No.218 del 30/01/2015 Not.21a.Med. 1874 del 05/02/2015 del L.IX
E.P. No.1526 del 12/09/2017 Not.28a.Med. 22126 del 14/09/2017 del L.IX
E.P. No.4150 del 29/12/2017 Not.21a.Med. 959 del 18/01/2018 del L.IX
E.P. No.3659 del 28/12/2018 Not.21a.Med. 1381 del 24/01/2019 del L.IX
E.P. No.2325 del 19/12/2018 Not.28a.Med 3863 del 14/02/2019 del L.IX
E.P. No.863 del 27/05/2019 Not.28a.Med 17028 del 05/06/2019 del L.IX
E.P. No.747 del 10/05/2021 Not.28a.Med 17673 del 25/05/2021 del L.IX
E.P. No.3131 del 27/12/2023 Not.28a.Med 432 del 09/01/2024 del L.IX
E.P. No.4121 del 27/12/2024 Not.21 Med 2073 del 24/01/2025 del L.IX
E.P. No.1143 del 07/07/2025 Not.31 Med 33212 del 25/08/2025 del L.IX
E.P. No.2292 del 12/12/2025 Not.31 Med 3009 del 04/02/2026 del L.IX
E.P. No.2403 del 23/12/2025 Not.31 Med 4409 del 12/02/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0030680015 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdbPUXbojZGmcdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICIOS EN ASESORIA CONSULTORIA EINVESTIGACION DE SEGURIDAD SERACIS & COMPANIA
Matrícula No.:	21-282492-02
Fecha de Matrícula:	05 de Noviembre de 1996
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 47 D 79 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $181,882,750,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0030680015 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdbPUXbojZGmcdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolivar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026.

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logisticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, asi como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

Estimados señores:

Los suscritos, **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** y **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CUIDAR LIMITADA** y **SERACIS LTDA**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación. FDLCB-LP-001-2026. y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato [1]	**Compromiso (%)** [2]	**Nombre del integrante a cargo de la actividad**
Presentación de la propuesta: Estudiar, aceptar y elaborar cada uno de los documentos dentro del proceso, realizar los compromisos exigidos dentro de las fichas técnicas, responder a los requerimientos que realice la entidad de acuerdo con las fechas establecidas por la misma, elaboración de la oferta definitiva para la presentación de la propuesta.		
Ejecución del contrato: Prestar los servicios de vigilancia guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas, medios logisticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, asi como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable- en el marco del plan de desarrollo local con el empleo de medios de comunicación	50%	**CUIDAR LIMITADA NIT.800.213.173-2**

Powered by CamScanner

Presentación de la propuesta: Estudiar, aceptar y elaborar cada uno de los documentos dentro del proceso, realizar los compromisos exigidos dentro de las fichas técnicas, responder a los requerimientos que realice la entidad de acuerdo con las fechas establecidas por la misma, elaboración de la oferta definitiva para la presentación de la propuesta.		
Ejecución del contrato: Prestar los servicios de vigilancia guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas, medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable- en el marco del plan de desarrollo local con el empleo de medios de comunicación.	50%	**SERACIS LTDA NIT. 811.007.280-1**

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

1. La Unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.**

2. El objeto de la Unión Temporal es "Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logisticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026".

3. La duración de la Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

4. El representante de la Unión Temporal es **LUIS ALFREDO AALRCÓN HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.283.247** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El representante suplente de la Unión Temporal es **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **98.490.168**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

Powered by CamScanner

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Entre otras contarán con facultades para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule El Fondo de Desarrollo Local Alcaldia Local de Ciudad Bolivar.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del presente proceso.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del presente proceso.
- Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión temporal.
- Presentar los reclamos a nombre de la Unión temporal.
- Liquidar el contrato.

6. El señor **LUIS ALFREDO AALRCÓN HERNÁNDEZ** acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.**

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.** con su propio NIT. Y en caso de resultar adjudicatario del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la unión temporal remitirá el NIT correspondiente.

8. El domicilio de la Unión Temporal es:

   Dirección de correo: Cra 23 #74-27
   Dirección electrónica: liciaciones@cuidar.co
   Teléfono: 3215086564
   Telefax: N/A
   Ciudad: Bogotá

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal
CUIDAR LIMITADA
NIT 800.213.173-2

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
C.C. No. 98.490.168
Representante Legal
SERACIS LTDA
NIT. 811.007.280-1

Powered by CamScanner

Aceptamos el nombramiento.

LUIS ALFREDO ALARCON HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal principal
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
C.C. No. 98.490.168
Representante Legal suplente
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

Powered by CamScanner

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	3.009.898.703,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.009.898.703,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	3.009.898.703,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO CPS-800-2026.pdf	ACTA DE INICIO CPS-800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 800-2026.pdf	CRP 800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 800-2026.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 1 DE 4.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 1 DE 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_2.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 5

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 6

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 7

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 8

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 9

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 10

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 11

☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_[illegible]df	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_[illegible].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_4.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_5.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 3 DE 4 parte 1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 3 DE 4 parte 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 4 DE 4 parte 1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 4 DE 4 parte 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 1 DE 2_1.pdf	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 1 DE 2_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 2 DE 2_1.pdf	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 2 DE 2_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_1.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_2.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_3.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_4.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_5.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_6.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_7.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_8.pdf	PAGO 3 JUNIO CARP 1_part_8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_1.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_2.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_3.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_4.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_5.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_6.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_7.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_8.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 1_part_8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 4 JULIO CARP 2_1.pdf	PAGO 4 JULIO CARP 2_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO)56	0/0/20 Versión: 0
		Página 1 de 1 1.2

Ciudad y Fecha: 21-07-2026



Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR CASA 15529 DE LA CULTURA CUIDAR RECORREDOR

Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
TELLEZ FONSECA SANDRA MILENA	1071579194	Rondero

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan consignas y funciones del puesto
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos y equipos en custodia, elementos del puesto sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple y conoce los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce las consignas
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Cumple las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos en el lugar de trabajo
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se apoya con el compañero de puesto

Yo TELLEZ FONSECA SANDRA MILENA
Identificado con cedula No. 1071579194
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Sandra M Tellez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO)56	0/0/20 Versión: 0
		Página 1 de 1

Ciudad y Fecha: 21-07-2026



Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15521 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ADMINISTRATIVA LOCAL RECEPCIONISTA 2

Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**P uesto**
DIANA MARCELA AVILA CASTILLO	1002604770	Recepcion

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se recalcan consignas y funciones del puesto
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Se refuerzan funciones en cuanto a la atención al cliente y el control de acceso en la torre A
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple y conoce los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce las consignas
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica los riesgos físicos en el lugar de trabajo
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de los demas guardas de la torre A y la central

Yo DIANA MARCELA AVILA CASTILLO
Identificado con cedula No. 1002604770
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Diana Avila

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO **F-RS-17**	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

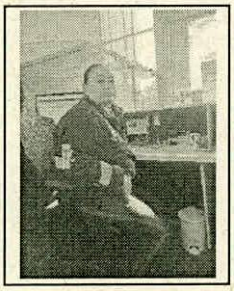
Ciudad y Fecha: 21-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15520 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ADMINISTRATIVA LOCAL RECEPCIONISTA 1



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
LUZ JANET ESPINOSA	65709201	Recepcion

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan funciones en el ingreso y registro de personal que llega por la torre A
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Los elementos puesto estan sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple y conoce los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce las consignas generales
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica los riesgos físicos en el lugar
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	La apoya su compañera y los otros guardas de la torre A

Yo LUZ JANET ESPINOSA Identificado con cedula No. 65709201
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: LUZE

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO **F-RS-17**	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

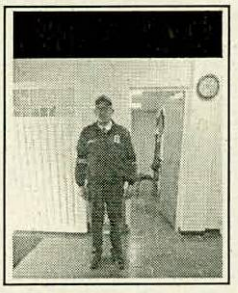
Ciudad y Fecha: 29-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15519 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR CORREGIDUARIA PASQUILLA KM 12



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ	80451513	Portería

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se recalcan funciones y consignas del cargo
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos de inventario, equipos de oficina y elementos del puesto sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Aplica consignas generales del puesto
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Aplica consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos del lugar
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de la central

Yo FERNANDO SUAREZ GONZALEZ Identificado con cedula No. 80451513
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Fernando S

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO F-RS-17	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

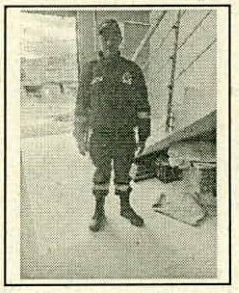
Ciudad y Fecha: 31-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15518 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR VIVERO MOCHUELO LOTE EL PORVENIR 2 MOCHUELO ALTO 2



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	C.C.	Puesto
RAMIRO RODRIGUEZ PAEZ	79922836	Rondero

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan consignas y funciones del cargo
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Equipos a custodiar en el perímetro y elementos del puesto sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Conoce y cumple los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce las consignas
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos en el area de trabajo
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña del otro compañero en la corregiduria

Yo RAMIRO RODRIGUEZ PAEZ Identificado con cedula No. 79922836
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Ramiro

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO F-RS-17	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

Ciudad y Fecha: 31-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15517 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR VIVERO MOCHUELO LOTE EL PORVENIR 2 MOCHUELO ALTO 1



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	C.C.	Puesto
CESAR LEONARDO SANCHEZ OSORIO	1068928811	Rondero

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan consignas y funciones del cargo
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos del cliente a custodiar sin novedad, igual con los elementos del puesto.
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Conoce los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Aplica las consignas generales
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos del lugar
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de la central

Yo CESAR LEONARDO SANCHEZ OSORIO Identificado con cedula No. 1068928811
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma:

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

77

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO **F-RS-17**	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

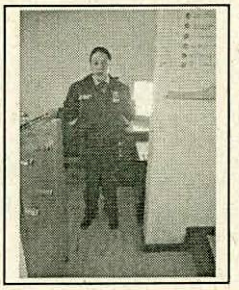
Ciudad y Fecha: 14-08-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15516 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ANTIGUA ALCALDIA LOCAL PORTERIA LOCAL 205



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
DANIELA CASTIBLANCO MENDEZ	1014736881	Portería

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan funciones y consignas del puesto
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos, equipos almacenados y en custodia sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Cumple las consignas generales
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Cumple las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica los riesgos físicos en el puesto
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de la central

Yo DANIELA CASTIBLANCO MENDEZ Identificado con cedula No. 1014736881
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Daniela

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

78

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO **F-RS-17**	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

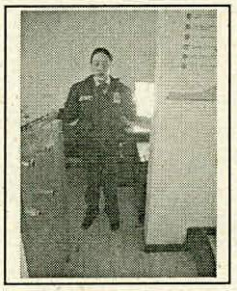
Ciudad y Fecha: 14-08-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15516 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ANTIGUA ALCALDIA LOCAL PORTERIA LOCAL 205



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
DANIELA CASTIBLANCO MENDEZ	1014736881	Portería

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan funciones y consignas del puesto
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos, equipos almacenados y en custodia sin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple los horarios
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Cumple las consignas generales
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Cumple las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica los riesgos físicos en el puesto
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de la central

Yo DANIELA CASTIBLANCO MENDEZ Identificado con cedula No. 1014736881
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Daniela

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

79

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO **F-RS-17**	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

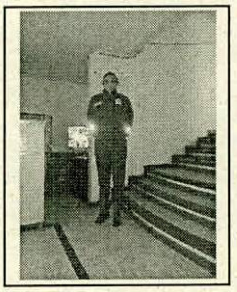
Ciudad y Fecha: 31-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15516 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ANTIGUA ALCALDIA LOCAL PORTERIA LOCAL 205



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	**C.C.**	**Puesto**
WENDY YERALDIN SOLER ESPEJO	1073700111	Portería

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se refuerzan funciones y consignas del puesto
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Equipos y elementosdel cliente en custodia sin novedad. Elementos del puesto igualmente.
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Cumple el horario
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce las consignas
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce procedimientos
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos del lugar
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña de la central

Yo WENDY YERALDIN SOLER ESPEJO Identificado con cedula No. 1073700111
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Wendy S

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

	PRESENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A CARGO F-RS-17	07/02/2022 Versión: 01 Página 1 de 1

Ciudad y Fecha: 22-07-2026

Señor(a): Supervisor y coordinadora

Cliente: UNION TEMPORAL CUISER 2026

Email:

Puesto: 15515 BOGOTA-UT CUISER ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR SEDE ADMINISTRATIVA LOCAL RECORREDOR PISO 4 TORRE A



Asunto: Presentación Personal

Cordial Saludo,
Me permito presentar al vigilante que a continuación se relaciona con su respectivo entrenamiento al cargo, para prestar el servicio de seguridad y vigilancia.

Nombre	C.C.	Puesto
CARMONA ORTIZ THALIA	1022923136	Rondero

TEMA	SI	OBSERVACIONES (Especificar: aclaraciones dudas o información que se debió reforzar en el entrenamiento)
1. Presentación ante el cliente, conducto regular ante el cliente, reporte de novedades, motivo de presentación.	X	Se recalcan funciones de atención al usuario en piso 4
2. Entrega y funcionamiento de los elementos en el puesto (equipos a custodiar del cliente y de Seracis) e indicaciones de uso.	X	Elementos a custodisin novedad
3. Conocimiento de los horarios del vigilante y horarios de funcionamiento general del puesto.	X	Conoce las consignas generales
4. Aplicación de las consignas generales en el puesto.	X	Conoce consignas
5. Conocimiento de las consignas particulares, indicaciones especiales si las hay.	X	Conoce y aplica las consignas particulares
6. Identificación de peligros y riesgos en SST y Seguridad Física.	X	Identifica riesgos físicos en el lugar de trabajo
7. Acompañamiento en el puesto durante el desarrollo de las funciones.	X	Se acompaña con la otra recorredora y la central

Yo CARMONA ORTIZ THALIA Identificado con cedula No. 1022923136
Declaro que he recibido entrenamiento en los temas relacionados anteriormente, de las personas firmantes de este documento quedando clara toda duda al respecto.

Firma: Thalia

Javier Gonzalez

JAVIER ARTURO GONZALEZ SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ENTRENAMIENTO

FIRMA

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestra empresa y tenga la certeza que seremos sus asesores en todos los aspectos de seguridad integral.

Formato		CUIDAR seguridad	UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026	SERACIS	ACTA DE REUNIÓN
1					
Versión:					

Cliente:	**ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR- COMITÉ TECNICO SEGUIMIENTO**		
Lugar:	**SEDE PRINCIPAL ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR**		
Fecha:	**18 AGOSTO 2026**	**Hora:**	**16:00**
Empresa:	**UNION TEMPORAL CUISER 2026**		

PARTICIPANTES					
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Organización**		**Firma**
1	Ruth Prieto	interventora de Alcaldía	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		
2	Nubia Triviño	Coordinadora Riesgos	Unión Temporal Cuiser 2026		
3	Javier González	Supervisor UT Cuiser	Unión Temporal Cuiser 2026		

TEMAS TRATADOS

Orden del día:

1. Seguimiento a facturación y fechas de radicación y entrega.
2. Revisión de novedades y cambios en la coordinación del servicio.
3. Revisión del uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.
4. Seguimiento a procesos disciplinarios y cobertura de servicios.
5. Seguimiento al evento sísmico del 10 de agosto de 2026.
6. Socialización de alertas tempranas y recomendaciones de seguridad.
7. Seguimiento al sistema CCTV y mantenimiento de cámaras.
8. Revisión de capacidad del DVR y monitoreo de maquinaria amarilla.
9. Revisión de requerimientos de energía eléctrica e iluminación.
10. Evaluación de instalación de reflectores solares.
11. Seguimiento a instalación de nueva cámara CCTV.
12. Revisión del procedimiento para entrega de elementos incautados.
13. Seguimiento a capacitación en lenguaje de señas.
14. Revisión de fumigación en las sedes de la Alcaldía.
15. Seguimiento a compromisos y pendientes con el cliente.

1 . DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Facturación
Se revisaron los lineamientos establecidos para el proceso de facturación, definiendo como fecha máxima de radicación el día 5 de cada mes y entrega al cliente el día 8. Se solicitó realizar seguimiento para garantizar el cumplimiento de estas fechas.

2. Coordinación del servicio
Se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador encargado, debido a la ausencia temporal del coordinador titular. Se indicó la necesidad de socializar formalmente los cambios presentados en la coordinación.

2. Aplicativo BIOSTAR – Biométrico

En reunión realizada el 18 de agosto de 2026 con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía, se revisó el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico. El ingeniero Javier González realizó la orientación correspondiente y se acordó continuar con el seguimiento al correcto uso de la herramienta.

3. Procesos disciplinarios

Se revisó el proceso disciplinario correspondiente a la colaboradora Danu Tivisey López Pérez, cuya sanción fue programada del 23 al 28 de agosto de 2026, con reintegro el 29 de agosto de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio, se programó la cobertura mediante la OMT Emilce Urrego, quien realizó inducción el 22 de agosto de 2026. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso disciplinario relacionado con Javier Arturo González Sánchez, registrándose una duración de siete días y la respectiva cobertura por parte del supervisor.

4. Evento sísmico

Se presentó el consolidado de atención correspondiente al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. Se informó que en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no se presentaron afectaciones al personal ni a la infraestructura.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos, incluyendo activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro.

5. Alertas tempranas

Se informó sobre las alertas tempranas identificadas en diferentes sedes como resultado de las verificaciones realizadas. Se estableció la necesidad de socializarlas con el cliente y presentar las respectivas recomendaciones y acciones de mejora.

6. Sistema CCTV

Se revisó el estado del sistema de videovigilancia y el mantenimiento programado de las cámaras. Se solicitó la elaboración del plano de ubicación de las cámaras y la presentación del diagnóstico de los medios tecnológicos instalados frente a los existentes.

7. Capacidad del DVR y maquinaria amarilla

Se estableció la necesidad de realizar una revisión de la capacidad del DVR y verificar la conexión relacionada con la maquinaria amarilla, teniendo en cuenta las condiciones de suministro eléctrico y la continuidad de operación del sistema.

8. Energía eléctrica e iluminación

Se planteó la necesidad de definir las condiciones de corriente eléctrica requeridas para las cámaras y sistemas de iluminación, con el propósito de fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de bienestar del personal de vigilancia.

9. Reflectores solares

Se acordó evaluar la viabilidad de instalar reflectores solares en las zonas que lo requieran y solicitar los costos correspondientes para presentar una alternativa al cliente.

80

10. Nueva cámara CCTV

Se revisó la necesidad de instalar una nueva cámara CCTV. Se estableció que la instalación deberá contar previamente con el visto bueno del cliente.

11. Elementos incautados

Se estableció la necesidad de enviar comunicación al cliente con el fin de definir claramente el alcance y procedimiento para la entrega de elementos incautados, incluyendo responsables y soportes requeridos.

12. Capacitación en lenguaje de señas

Se informó que el personal ya se encuentra inscrito en la capacitación de lenguaje de señas. Se acordó definir la fecha de inicio y comunicarla formalmente mediante correo electrónico.

13. Fumigación

Se revisó la necesidad de coordinar las actividades de fumigación en las diferentes sedes de la Alcaldía, verificando programación, ejecución y soportes correspondientes.

14. Compromisos y seguimiento

Finalmente, se estableció continuar con el seguimiento de los compromisos tratados, especialmente los relacionados con tecnología, seguridad, procesos disciplinarios, alertas tempranas, capacitación, facturación y demás requerimientos establecidos con el cliente.

Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de riesgos físicos e integrales UT CUISER 2026

0.#2

FECHA 4 DE AGOSTO DE 2026

RIESGO ESTRATÉGICO

ante posible escalada terrorista durante la transición presidencial 2026.

CONTEXTO E INCIDENCIA DE RIESGO PÚBLICO

Se identifica una ventana crítica del 5 al 22 de agosto de 2026, asociada a la posesión presidencial prevista para el 7 de agosto, con incremento del riesgo de acciones terroristas de alto impacto a nivel nacional.
La amenaza estaría relacionada con órdenes del ELN y la posible articulación con disidencias de las FARC, orientadas a generar presión operativa, mediática y simbólica, afectando infraestructura crítica, fuerzas de seguridad y centros urbanos estratégicos como Bogotá, Cali y Medellín.



CONTEXTO DE LA AMENAZA

- Evidencia de una ofensiva coordinada del ELN para desafiar la legitimidad del gobierno entrante antes, durante y después de la transmisión de mando.
- Validación operativa reciente: atentado con vehículo bomba (VBIED) en Cúcuta el 2 de agosto, con 11 uniformados heridos.
- Incremento de capacidades híbridas: uso de drones, VBIED, desinformación y sabotaje de infraestructura.

OBJETIVOS POTENCIALES

- Infraestructura crítica (energía, transporte, peajes y corredores viales).
- Fuerza Pública y sedes estatales (CAI, comandos, unidades militares).
- Corredores logísticos y nodos de movilidad.
- Centros urbanos estratégicos: Bogotá, Cali y Medellín.

FOCO REGIONAL

- Exposición de sedes institucionales y rutas de movilidad.
- Riesgo simbólico por su relevancia política y respaldo al gobierno entrante.
- Posible instrumentalización del entorno urbano para presión mediática.

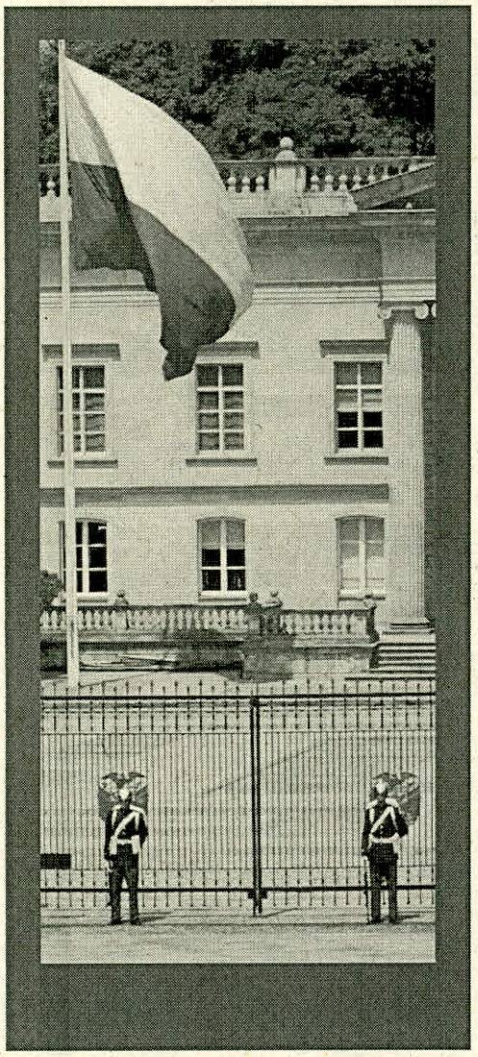
DINAMICA DE AMENAZA

- Drones (UAS): uso ofensivo contra objetivos puntuales y evasión de contramedidas.
- VBIED: vehículos bomba con alto impacto y efecto mediático.
- IED y sabotaje vial: interrupción de movilidad y suministro.
- Desinformación: campañas para afectar percepción de seguridad y gobernabilidad.

VENTANA CRÍTICA

- Inicio: 5 al 22 de agosto de 2026
- Evento clave: 7 de agosto (posesión presidencial)
- Picos de riesgo: 10 y 22 de agosto
- Duración: 5 al 22 de agosto de 2026

RECOMENDACIONES GENERALES (SERACIS LTDA.)



1. Control de accesos y perímetros

- Reforzar el control de accesos en instalaciones, parqueaderos y zonas perimetrales.
- Verificar la identificación de todo el personal, visitantes y vehículos.
- Incrementar la supervisión en puntos críticos de ingreso y salida.

2. Protección de información sensible

- Restringir la difusión de información relacionada con itinerarios, ubicaciones y desplazamientos.
- Evitar la divulgación de datos operativos en canales no autorizados.

3. Gestión de comunicaciones y reporte

- Activar y mantener un canal único de reporte con autoridades competentes.
- Garantizar pruebas de comunicación y verificación de su funcionamiento.
- Utilizar únicamente información validada por la administración o fuentes oficiales.

4.Detección y reporte de actividades sospechosas

- Reportar inmediatamente cualquier actividad inusual en el entorno, como:
- Transporte irregular de combustible o materiales peligrosos.
- Movilización de elementos no identificados (vidrios, artefactos, etc.).
- Informar de forma oportuna a las autoridades sin divulgar rumores.

5 Alerta temprana interna

- Socializar la alerta con todo el personal operativo y de apoyo (operadores, obreros, contratistas).
- Instruir a los equipos para que reporten cualquier anomalía a sus jefes inmediatos.

6. Control de movimientos administrativos

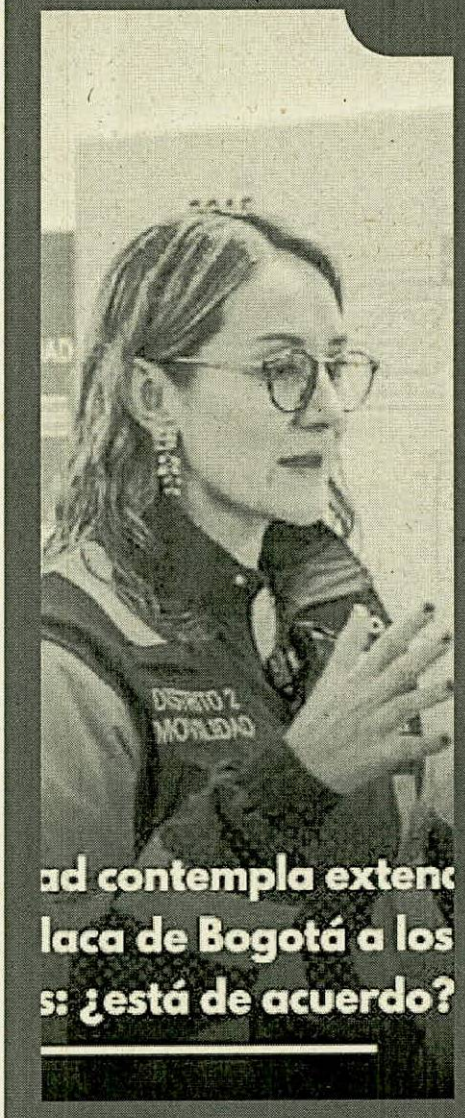
- Evitar desplazamientos y gestiones administrativas innecesarias durante el periodo de alerta.
- Priorizar la continuidad operativa en modalidad controlada y segura.

7. Verificación de información

- No difundir información proveniente de redes sociales sin validación previa.
- Confirmar la veracidad de los reportes con autoridades o fuentes oficiales antes de compartirlos.

8. Preparación y respuesta ante emergencias

- Mantener disponible la tarjeta de protocolo con números de emergencia.
- Seguir estrictamente las instrucciones emitidas por las autoridades y los boletines oficiales.
- Capacitar a todo el personal conozca los procedimientos de reacción ante posibles acciones terroristas.



CONCLUSIÓN

El nivel de riesgo se mantiene en ALERTA MÁXIMA durante el periodo indicado, con posibilidad de eventos simultáneos y coordinados que pueden saturar la capacidad de respuesta institucional.
Se recomienda mantener monitoreo continuo, anticipación del riesgo y reducción de exposición operativa, especialmente en Medellín y otros nodos urbanos estratégicos.

UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

CIRCULAR DE SEGURIDAD

Jornada del 7 de agosto de 2026

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Cordial saludo:

Con ocasión de las actividades programadas para el 7 de agosto de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., el personal de seguridad, la Central de Seracis y la supervisión realizarán el respectivo seguimiento operativo durante toda la jornada, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones, funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Se solicita al personal mantenerse informado a través de los canales oficiales sobre el desarrollo de eventos en la ciudad, posibles cierres viales, concentraciones, manifestaciones o cualquier situación que pueda afectar la operación o las condiciones de seguridad.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Verificar permanentemente los accesos, salidas y puntos de control de las instalaciones.
- Controlar y monitorear el ingreso de funcionarios, contratistas, visitantes y personal autorizado, verificando su identificación.
- Fortalecer las rondas preventivas en áreas comunes, zonas perimetrales, accesos y puntos estratégicos.
- Verificar continuamente puertas, cerramientos, rejas y demás zonas restringidas, reportando cualquier anomalía.
- Mantener comunicación permanente con el Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y los responsables del servicio.
- Realizar reportes al inicio, durante el desarrollo y al cierre de la jornada, informando cualquier novedad.
- Restringir el ingreso de elementos no autorizados y aplicar los protocolos establecidos para el control de acceso.
- Mantener especial atención a personas sospechosas, vehículos abandonados, paquetes u objetos sospechosos y cualquier comportamiento inusual.

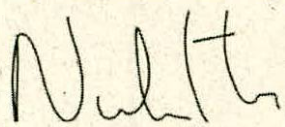
- Hacer seguimiento permanente a la información emitida por las autoridades distritales sobre manifestaciones, concentraciones, cierres viales o afectaciones al orden público que puedan impactar la operación.
- Informar de manera inmediata cualquier alteración del orden público, situación de riesgo o emergencia al Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y a la Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales.
- Evitar confrontaciones con ciudadanos y actuar conforme a los protocolos establecidos, solicitando el apoyo de las autoridades cuando la situación lo requiera.
- Mantener disponibles y en correcto funcionamiento los equipos de comunicación durante toda la jornada.

Se recuerda que cualquier novedad relacionada con alteraciones del orden público, manifestaciones, bloqueos, situaciones sospechosas, emergencias o cualquier evento que pueda afectar la seguridad deberá ser reportada de manera inmediata, con el fin de activar los protocolos de atención y garantizar una respuesta oportuna.

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA

Ruth Prieto (Apoyo a Supervisión): 313 894 3187
Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales – UT CUISER (Nubia Stella Triviño): 322 908 5761
Doctor Jairo Peña: 316 041 8179
Central Seracis Bogotá: 312 295 3991
Central Cuidar Bogotá: 323 264 5555
Monitoreo Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: 310 207 6467

Agradecemos el compromiso y la disposición del personal asignado para el cumplimiento de estas recomendaciones, las cuales contribuirán al adecuado desarrollo de la jornada, la protección de las instalaciones y la seguridad de funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Cordialmente,



Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de Riesgos Físicos e Integrales
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

CIRCULAR DE SEGURIDAD

Jornada del 7 de agosto de 2026

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Cordial saludo:

Con ocasión de las actividades programadas para el 7 de agosto de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., el personal de seguridad, la Central de Seracis y la supervisión realizarán el respectivo seguimiento operativo durante toda la jornada, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones, funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Se solicita al personal mantenerse informado a través de los canales oficiales sobre el desarrollo de eventos en la ciudad, posibles cierres viales, concentraciones, manifestaciones o cualquier situación que pueda afectar la operación o las condiciones de seguridad.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Verificar permanentemente los accesos, salidas y puntos de control de las instalaciones.
- Controlar y monitorear el ingreso de funcionarios, contratistas, visitantes y personal autorizado, verificando su identificación.
- Fortalecer las rondas preventivas en áreas comunes, zonas perimetrales, accesos y puntos estratégicos.
- Verificar continuamente puertas, cerramientos, rejas y demás zonas restringidas, reportando cualquier anomalía.
- Mantener comunicación permanente con el Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y los responsables del servicio.
- Realizar reportes al inicio, durante el desarrollo y al cierre de la jornada, informando cualquier novedad.
- Restringir el ingreso de elementos no autorizados y aplicar los protocolos establecidos para el control de acceso.
- Mantener especial atención a personas sospechosas, vehículos abandonados, paquetes u objetos sospechosos y cualquier comportamiento inusual.

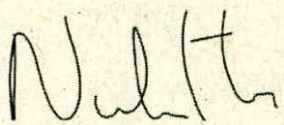
- Hacer seguimiento permanente a la información emitida por las autoridades distritales sobre manifestaciones, concentraciones, cierres viales o afectaciones al orden público que puedan impactar la operación.
- Informar de manera inmediata cualquier alteración del orden público, situación de riesgo o emergencia al Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y a la Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales.
- Evitar confrontaciones con ciudadanos y actuar conforme a los protocolos establecidos, solicitando el apoyo de las autoridades cuando la situación lo requiera.
- Mantener disponibles y en correcto funcionamiento los equipos de comunicación durante toda la jornada.

Se recuerda que cualquier novedad relacionada con alteraciones del orden público, manifestaciones, bloqueos, situaciones sospechosas, emergencias o cualquier evento que pueda afectar la seguridad deberá ser reportada de manera inmediata, con el fin de activar los protocolos de atención y garantizar una respuesta oportuna.

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA

Ruth Prieto (Apoyo a Supervisión): 313 894 3187
Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales – UT CUISER (Nubia Stella Triviño): 322 908 5761
Doctor Jairo Peña: 316 041 8179
Central Seracis Bogotá: 312 295 3991
Central Cuidar Bogotá: 323 264 5555
Monitoreo Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: 310 207 6467

Agradecemos el compromiso y la disposición del personal asignado para el cumplimiento de estas recomendaciones, las cuales contribuirán al adecuado desarrollo de la jornada, la protección de las instalaciones y la seguridad de funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Cordialmente,



Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de Riesgos Físicos e Integrales
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

INFORME DE ATENCIÓN – EVENTO SÍSMICO

Fecha del evento: 10 de agosto de 2026
Fecha del informe: 11 de agosto de 2026

Consolidado de atención, acompañamiento y resultados frente al evento sísmico

1. Objetivo

Presentar el consolidado de la atención realizada por el personal de seguridad en los diferentes puestos y clientes durante el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, incluyendo los clientes contactados, afectaciones reportadas, acciones de atención y acompañamiento, así como el balance de la ejecución de los procedimientos de emergencia.

2. Consolidado por cliente

Cliente / Puesto	Contacto / reporte	Afectaciones reportadas	Atención y acompañamiento	Resultado
Alcaldía Ciudad Bolívar	Se realizó seguimiento a los diferentes puestos.	No se reportaron afectaciones al personal ni a la infraestructura.	Cada puesto atendió las indicaciones e instrucciones establecidas, incluyendo activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro.	Sin novedad. Procedimientos de emergencia atendidos conforme a las instrucciones.

3. Clientes contactados

Durante la atención del evento se realizó seguimiento y recopilación de información de los siguientes clientes y puestos:

1. Alcaldía Ciudad Bolívar – Seguimiento a los diferentes puestos- Contacto Señora Ruth prieto.

La información fue recopilada con base en los reportes efectuados por el personal de seguridad y los contactos establecidos con los Clientes responsables correspondientes.

4. Resultados preliminares de afectaciones reportadas

De acuerdo con la información recopilada en los diferentes puestos:

- No se reportaron personas lesionadas durante la atención del evento.
- No se reportaron daños o afectaciones a la infraestructura de las instalaciones visitadas o monitoreadas.

VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

- En los puestos donde se encontraba personal de seguridad, se evidenció reacción y apoyo oportuno frente al evento.
- Se realizaron evacuaciones y desplazamientos hacia los puntos de encuentro, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- a las 10:00 horas. No obstante, no se reportaron afectaciones en las instalaciones.

Resultado general: Los puestos reportados se mantienen sin novedades en personal e infraestructura, de acuerdo con la información disponible y los reportes recibidos.

5. Atención, acompañamiento y apoyo a las emergencias

Durante la emergencia se desarrollaron las siguientes acciones:

- Activación y seguimiento de los protocolos de emergencia.
- Apoyo del personal de seguridad en los procesos de evacuación.
- Activación de alarmas en los puestos donde correspondía.
- Orientación del personal hacia los puntos de encuentro.
- Verificación de las condiciones de las instalaciones posterior al evento.
- Comunicación y reporte de novedades a los responsables correspondientes.
- Seguimiento a las condiciones del personal y de las instalaciones.
- Registro y generación de trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Recopilación de soportes fotográficos en los puestos donde se contó con este recurso.

En términos generales, se evidenció una respuesta adecuada del personal de seguridad frente al evento sísmico, permitiendo ejecutar los procedimientos de evacuación y control sin que se reportaran novedades relevantes.

6. Balance de la ejecución del plan de emergencia

Resultados positivos

1. Respuesta oportuna: En los puestos que contaban con personal de seguridad durante el evento, se evidenció reacción y gestión frente a la emergencia.
2. Evacuación: Los procedimientos de evacuación fueron ejecutados satisfactoriamente en los puestos reportados.
3. Control de novedades: No se reportaron personas lesionadas ni afectaciones a las instalaciones.
4. Puntos de encuentro: Se realizó desplazamiento y concentración del personal en los puntos establecidos.
5. Comunicación: Se efectuaron reportes y seguimientos con los responsables de los diferentes clientes.
6. Trazabilidad: Se cuenta con registros de las actividades realizadas y, en el caso de Botero Ingenieros, Alcaldía Ciudad Bolívar con soportes fotográficos.

VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

7. Infraestructura: De acuerdo con las verificaciones y reportes recibidos, no se evidenciaron afectaciones estructurales o daños en las instalaciones.

Oportunidad de mejora identificada

7. Recomendaciones

1. Reforzar periódicamente con el personal de seguridad los protocolos de actuación frente a eventos sísmicos.
2. Mantener actualizados los listados de contactos y responsables de emergencia de cada cliente.
3. Garantizar que los medios de comunicación y sistemas de alarma se encuentren operativos.
4. Continuar generando evidencias y trazabilidad de las evacuaciones y verificaciones posteriores al evento.
5. Realizar inspecciones posteriores a eventos sísmicos para dejar constancia del estado de las instalaciones y posibles afectaciones.
6. Socializar con los clientes las oportunidades de mejora identificadas como resultado del ejercicio.

8. Conclusión general

De acuerdo con la información recopilada de Alcaldía Ciudad Bolívar, la atención del evento sísmico se desarrolló de manera adecuada en los puestos que contaban con personal de seguridad en servicio.

Se evidenció activación de los procedimientos de emergencia, apoyo en evacuaciones, activación de alarmas, orientación hacia puntos de encuentro, comunicación y seguimiento a las condiciones del personal y de las instalaciones.

No se reportaron personas lesionadas ni afectaciones a la infraestructura en los puestos informados. De igual manera, se deja trazabilidad de las acciones realizadas y de las verificaciones efectuadas durante y después del evento.

En términos generales, el balance de la atención es satisfactorio, sin novedades relevantes reportadas y con cumplimiento de las acciones de respuesta y acompañamiento establecidas.

Soporte Fotografico:

Alcaldía Ciudad Bolívar





VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

@seracisseguridadprivada SERACIS Seguridad Privada www.seracis.com

PBX Nacional: (604) 448 45 18
Sede Principal / Medellín: Calle 47D # 79 - 33
Bogotá: Av. Carrera 28 # 36 - 32
Cali: Calle 6A # 27 - 20
Manizales: Calle 49 # 24 - 15 Local 2
Barranquilla: Calle 84 # 42C - 383
Ibagué: Manzana M Casa 10 Barrio Arkalucia
Montería: Carrera 20 # 27 - 133

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

Formato		UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026	ACTA DE REUNIÓN
1			
Versión:			

Cliente:	**ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR- COMITÉ TECNICO SEGUIMIENTO**		
Lugar:	**SEDE PRINCIPAL ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR**		
Fecha:	**18 AGOSTO 2026**	**Hora:**	**16:00**
Empresa:	**UNION TEMPORAL CUISER 2026**		

PARTICIPANTES					
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Organización**		**Firma**
1	Ruth Prieto	interventora de Alcaldía	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		
2	Nubia Triviño	Coordinadora Riesgos	Unión Temporal Cuiser 2026		
3	Javier González	Supervisor UT Cuiser	Unión Temporal Cuiser 2026		

TEMAS TRATADOS

Orden del día:

1. Seguimiento a facturación y fechas de radicación y entrega.
2. Revisión de novedades y cambios en la coordinación del servicio.
3. Revisión del uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.
4. Seguimiento a procesos disciplinarios y cobertura de servicios.
5. Seguimiento al evento sísmico del 10 de agosto de 2026.
6. Socialización de alertas tempranas y recomendaciones de seguridad.
7. Seguimiento al sistema CCTV y mantenimiento de cámaras.
8. Revisión de capacidad del DVR y monitoreo de maquinaria amarilla.
9. Revisión de requerimientos de energía eléctrica e iluminación.
10. Evaluación de instalación de reflectores solares.
11. Seguimiento a instalación de nueva cámara CCTV.
12. Revisión del procedimiento para entrega de elementos incautados.
13. Seguimiento a capacitación en lenguaje de señas.
14. Revisión de fumigación en las sedes de la Alcaldía.
15. Seguimiento a compromisos y pendientes con el cliente.

1 . DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Facturación
Se revisaron los lineamientos establecidos para el proceso de facturación, definiendo como fecha máxima de radicación el día 5 de cada mes y entrega al cliente el día 8. Se solicitó realizar seguimiento para garantizar el cumplimiento de estas fechas.

2. Coordinación del servicio
Se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador encargado, debido a la ausencia temporal del coordinador titular. Se indicó la necesidad de socializar formalmente los cambios presentados en la coordinación.

2. Aplicativo BIOSTAR – Biométrico

En reunión realizada el 18 de agosto de 2026 con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía, se revisó el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico. El ingeniero Javier González realizó la orientación correspondiente y se acordó continuar con el seguimiento al correcto uso de la herramienta.

3. Procesos disciplinarios

Se revisó el proceso disciplinario correspondiente a la colaboradora Danu Tivisey López Pérez, cuya sanción fue programada del 23 al 28 de agosto de 2026, con reintegro el 29 de agosto de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio, se programó la cobertura mediante la OMT Emilce Urrego, quien realizó inducción el 22 de agosto de 2026. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso disciplinario relacionado con Javier Arturo González Sánchez, registrándose una duración de siete días y la respectiva cobertura por parte del supervisor.

4. Evento sísmico

Se presentó el consolidado de atención correspondiente al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. Se informó que en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no se presentaron afectaciones al personal ni a la infraestructura.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos, incluyendo activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro.

5. Alertas tempranas

Se informó sobre las alertas tempranas identificadas en diferentes sedes como resultado de las verificaciones realizadas. Se estableció la necesidad de socializarlas con el cliente y presentar las respectivas recomendaciones y acciones de mejora.

6. Sistema CCTV

Se revisó el estado del sistema de videovigilancia y el mantenimiento programado de las cámaras. Se solicitó la elaboración del plano de ubicación de las cámaras y la presentación del diagnóstico de los medios tecnológicos instalados frente a los existentes.

7. Capacidad del DVR y maquinaria amarilla

Se estableció la necesidad de realizar una revisión de la capacidad del DVR y verificar la conexión relacionada con la maquinaria amarilla, teniendo en cuenta las condiciones de suministro eléctrico y la continuidad de operación del sistema.

8. Energía eléctrica e iluminación

Se planteó la necesidad de definir las condiciones de corriente eléctrica requeridas para las cámaras y sistemas de iluminación, con el propósito de fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de bienestar del personal de vigilancia.

9. Reflectores solares

Se acordó evaluar la viabilidad de instalar reflectores solares en las zonas que lo requieran y solicitar los costos correspondientes para presentar una alternativa al cliente.

10. Nueva cámara CCTV

Se revisó la necesidad de instalar una nueva cámara CCTV. Se estableció que la instalación deberá contar previamente con el visto bueno del cliente.

11. Elementos incautados

Se estableció la necesidad de enviar comunicación al cliente con el fin de definir claramente el alcance y procedimiento para la entrega de elementos incautados, incluyendo responsables y soportes requeridos.

12. Capacitación en lenguaje de señas

Se informó que el personal ya se encuentra inscrito en la capacitación de lenguaje de señas. Se acordó definir la fecha de inicio y comunicarla formalmente mediante correo electrónico.

13. Fumigación

Se revisó la necesidad de coordinar las actividades de fumigación en las diferentes sedes de la Alcaldía, verificando programación, ejecución y soportes correspondientes.

14. Compromisos y seguimiento

Finalmente, se estableció continuar con el seguimiento de los compromisos tratados, especialmente los relacionados con tecnología, seguridad, procesos disciplinarios, alertas tempranas, capacitación, facturación y demás requerimientos establecidos con el cliente.

Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de riesgos físicos e integrales UT CUISER 2026

1/12/2024 Versión: 02 F-RS-15	VISITA OPERATIVA A CLIENTES	SERACIS

		DD	MES	AÑO
Cliente:	UNION TEMPORAL CUISER 2026	**Fecha de la visita**	28	08	2026
Proyecto:	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**Hora de la visita**	11:17		
Correo notificación de esta acta:	Hhg@jhh.com				

Asistentes de la reunión

Nombre completo	Cargo	Procedimiento	Contacto
Ruth	Supervisora de contrato	UNION TEMPORAL CUISER 2026	3
Ruth	Supervisora de contrato	UNION TEMPORAL CUISER 2026	3

Orden del día

Categoría	Tema tratado	Categoría	Tema tratado
1. Seguimiento contractual	X	6. Socialización de riesgos y novedades	
2. Seguimiento a las consignas particulares		7. Retroalimentación del cliente sobre el servicio	
3. Alertas tempranas y condiciones inseguras		8. Estado de cartera	
4. Recomendaciones de seguridad		9. Compromisos previos	
5. Gestiones de SERACIS para el sostenimiento del servicio			

Desarrollo de la reunión

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Se realiza presentación con el cliente de Felipe Parra como coordinador en razón de la cirugía de la coordinador titular. Cesar entregará el informe final de los medios tecnológicos lo instalo versus lo que se tiene. Se solicitó un plano de las cámaraslo esta realizando el supervisor. Realizar la revisión de capacidad del DVR. El alcalde se evalúe el acceso para el, y esto se debe revisar si se puede por temas del contrato. Conexión del dvr maquinaria amarilla por temas de que no haya fluido eléctrico. Si se instalan reflectores solares cuanto cuestan. Cesar envía diagnóstico de cámaras y maquinaria amarillas. Comunicación de definición de corriente eléctrica para las cámaras y la iluminación, por bienestar de los vigilante y la seguridad. Un correo frente a la entrega de elementos incautados cual es el alcance que se debe tener. Un factor de calidad del contrato, es la capacitación para el personal en el lenguaje de señas, ya todas están inscritas. Definir fecha de inicio del curso enviar por correo. Se debe realizar la presentación de los cambios que se presenta. La factura máximo se debe radicar el 05 de cada mes y el 8 se le entrega al cliente antes del medio día.

¿Desea evaluar el servicio? SI [ ] NO [X]

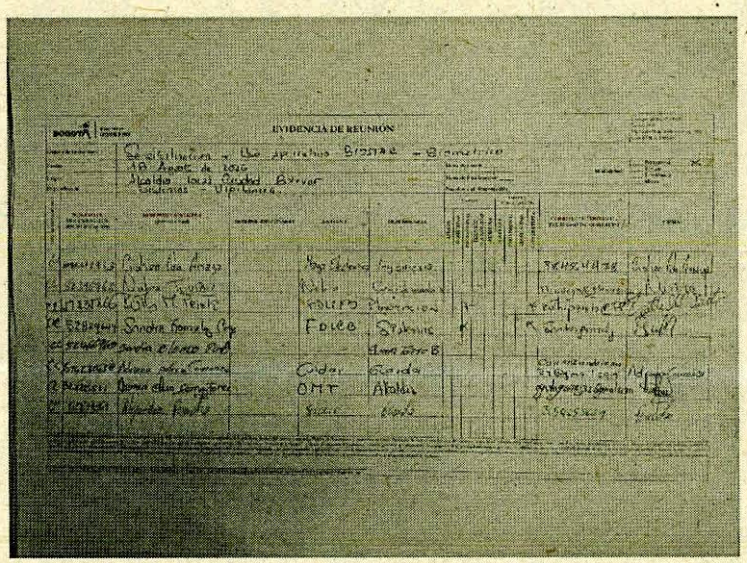
Encuesta de satisfacción

Pregunta / Calificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción general con el servicio prestado por SERACIS?										
2. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio brindado por las áreas administrativas de SERACIS?										
3. ¿Cómo evaluaría la presentación personal del personal de vigilancia?										
4. ¿Está conforme con la dotación y el equipo proporcionado en el puesto de vigilancia?										
5. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la sensación de seguridad que le brindan los (la) vigilante(s)?										
6. ¿Qué tan conforme está con el uso de las soluciones tecnológicas implementadas para la reportería móvil e inteligencia de negocios?										
7. ¿Está satisfecho con el sistema de Gestión de Riesgos, tal como fue socializado por el coordinador?										

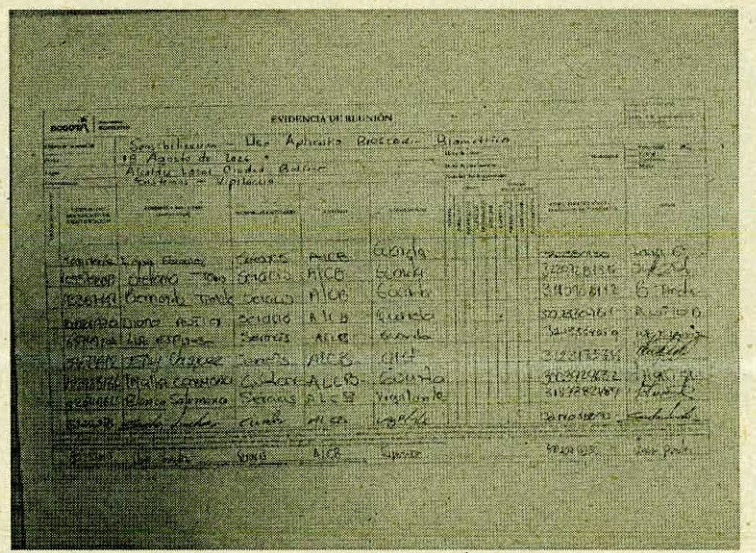
Fecha próxima visita acordada con el cliente:	DD	MES	AÑO
	18	09	2026

Firma del cliente
Nombre
Ruth Mariela Prieto Bernal

Firma representante de SERACIS
Nombre
WILDER FELIPE PARRA QUINTERO



EVIDENCIA DE REUNIÓN



EVIDENCIA DE ILUSIÓN

SERACIS LTDA. Seguridad mas allá de la simple Vigilancia	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS	GHP45020998		CONSEC
		Rev.	4	
	REGISTRO LIBRO CONTROL MOVIMIENTOS PORTERÍA	GHR45090602		

FECHA D	FECHA M	FECHA A	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	CÉDULA	PLACA VEHÍCULO	REFERENCIA CARGA O ELEMENTOS	CANT.	No. DOCUMENTO	PERSONA QUE AUTORIZA	FI
25	8	26	—	Valentina Gomez	9:15	11:10	1023[illegible]	—	ciudadano	—	—	Nancy	Jav
25	8	26	—	Fernando Ocon	9:57	11:04	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Oscar	Jav
25	8	26	—	Johan Jaldi	9:57	11:01	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Oscar	Jav
25	8	26	—	Alejandro Moreno	9:57	11:04	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Oscar	Jav
25	8	26	—	Marco Antonio Alcon	9:57	11:04	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Oscar	Jav
25	8	26	—	Margoth Briceño	11:12	12:[illegible]	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Nancy	Jav
26	8	26	—	Camilo Peña	11:05	12:[illegible]	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Dilmer	Jav
25	8	26	—	Jose Gonzalez	11:05	12:[illegible]	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Dilmer	Jav
25	8	26	—	Ariana Pedraza	4:39	6:10	—	—	Estudiante	—	—	Diego	Jav
25	8	26	—	Nicolas Marquez	4:40	6:30	—	—	Estudiante	—	—	Diego	Jav
25	8	26	—	Daniel Jimenez	4:40	6:30	—	—	Estudiante	—	—	Diego	Jav
25	8	26	—	Dilan Martinez	4:40	6:15	—	—	Estudiante	—	—	Diego	Jav
26	8	26	—	Ana Ramos	9:15	10:45	[illegible]	—	Estudiante	—	—	Diego	Jav
26	8	26	—	Edwar Rodriguez	9:15	11:10	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Julieth Duran	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Alexandra Gomez	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Geraldine Martinez	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Yenifer Benavidez	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Cesar Garzon	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Ada cortes	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Ana Ramirez	9:15	11:10	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Carmen	Jav
26	8	26	—	Jaqueline Rodriguez	9:15	[illegible]	[illegible]	—	Funcionario	—	Diego	Carmen	Jav
26	8	26	—	Julian Cuesta	9:15	10:46	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Diego	Jav
26	8	26	—	Sebastian Acosta	9:15	10:46	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Diego	Jav
26	8	26	—	Oscar Nino.	9:18	10:46	[illegible]	—	Funcionario	—	—	Diego	Jav

Powered by CamScanner

SERACIS LTDA. Seguridad mas allá de la simple Vigilancia	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS	GHP45020998		
		Rev.	4	CONSECUTIVO
	REGISTRO LIBRO CONTROL MOVIMIENTOS PORTERÍA	GHR45090602		Nº 049

FECHA D	M	A	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	CÉDULA	PLACA VEHÍCULO	REFERENCIA CARGA O ELEMENTOS	CANT.	No. DOCUMENTO	PERSONA QUE AUTORIZA	FIRMA
24	8	26	—	— Sandra Lima	10:00	12:05	52130[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	[illegible]
24	8	26	—	— erika - Jy Jaramillo	10:10	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Maria Amalia	10:10	12:05	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	— [illegible]	—	—	— [illegible]	Jara
24	8	26	—	— Carmen Jaramillo	10:20	12:05	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Jose Torres	10:25	12:10	1931[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Angel Tabera	10:35	12:10	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Saul Campo	10:30	12:50	0802648[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Jacob Mendez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Sergio Pena	11:00	1:00	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Alejandro	Jara
24	8	26	—	— Lady Anilla	11:15	1:00	[illegible]	—	— contratista	—	—	— Alejandro	Jara
24	8	26	—	— Yineth Herrera	11:20	1:00	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Lady	Jara
24	8	26	—	— Gladys Salcedo	11:23	1:05	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Ana Rosa Salcedo	11:23	1:28	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	Jara
24	8	26	—	— Juan Manosalva	1:30	1:31	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— [illegible]	Sandra
24	8	26	—	— Emerson Vera	12:43	1:36	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— pablo	Sandra
24	8	26	—	— Lucho Castro	12:52	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— pablo	Sandra
24	8	26	—	— Carlos Rodriguez	12:52	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— pablo	Sandra
24	8	26	—	— Rosa Romero	13:[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadana	—	—	— Dilmer	Sandra
25	8	26	—	— Bire Gonzalez	8:40	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Dilmer	AVILA
25	8	26	—	— Eduardo Diaz	8:51	4:00	[illegible]	—	— Ciudadano	—	—	— Alejandro	AVILA
25	8	26	—	— Juan Hernandez	9:05	9:00	[illegible]	—	— Ciudadano	—	—	— Dilmer	AVILA
25	8	26	—	— Alvaro Cala	9:07	[illegible]	[illegible]	—	— Ciudadano	—	—	— Pablo	AVILA
25	8	26	—	— Smith Ortiz	9:15	[illegible]	[illegible]	—	— ciudadano	—	—	— Nancy	[illegible]

Powered by CamScanner

SERACIS LTDA. Seguridad mas alla de la simple Vigilancia	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS	GHP45020998		
		Rev.	4	CON
	REGISTRO LIBRO CONTROL MOVIMIENTOS PORTERÍA	GHR45090602		

FECHA D	FECHA M	FECHA A	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	CÉDULA	PLACA VEHÍCULO	REFERENCIA CARGA O ELEMENTOS	CANT.	No. DOCUMENTO	PERSONA QUE AUTORIZA
24	8	26	—	Lilia Moreno	9:16	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Carlos Pinto	9:16	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Viviana Figueroa	9:17	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Estevan Galeano	9:17	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Ana Elvira Ortiz	9:23	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Maria Elena Medina	9:23	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Fany Vega	9:29	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Luz Maria Ramirez	9:31	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Margarita Rodriguez	9:29	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Mari Aguilar	9:30	11:30	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Maria De Jesus	9:33	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Madeira Vargas	9:38	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Sandra Arcila	9:38	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Dora Espinosa	9:38	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Consuelo Rivera	9:42	11:18	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Ana Diaz	9:42	11:18	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Andrea Villamizar	9:46	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Andres Bravo	9:46	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Jesica
24	8	26	—	Elena Romero	10:04	11:00	[illegible]	—	Policia	—	—	Dilma
24	8	26	—	Emilce Restrepo	10:04	11:00	21701387	—	Ciudadano	—	—	Dilmer
24	8	26	—	Teresa Moreno	10:04	11:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilmer
24	8	26	—	Nelly Mendez	10:12	11:53	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Rosa Helena Perez	10:12	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Luz Alba Medina	10:15	10:37	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma
24	8	26	—	Sandra Castro	10:19	12:00	[illegible]	—	Ciudadano	—	—	Dilma

Powered by CamScanner

SERACIS LTDA. Seguridad mas allá de la simple Vigilancia	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS	GHP45020998		
		Rev.	4	CONSECUTIVO
	REGISTRO LIBRO CONTROL MOVIMIENTOS PORTERÍA	GHR45090602		Nº 048

FECHA D	M	A	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	CÉDULA	PLACA VEHÍCULO	REFERENCIA CARGA O ELEMENTOS	CANT.	No. DOCUMENTO	PERSONA QUE AUTORIZA	FIRMA
21	8	26	—	Maura Main	10:19	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	[illegible]
21	8	26	—	Enrique Vargas	10:19	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Rey Rovel	10:19	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Matilde Rojas	10:41	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Mario Rincon	10:43	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Nancy Ellos	11:05	11:30	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Briana Rodriguez	11:05	11:30	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Wilber Alvades	11:20	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Juan Martinez	14:31	15:10	—	—	Estudiante	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Cristian Niño	14:31	16:10	—	—	Estudiante	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Daniel Jimenez	14:31	16:10	—	—	Estudiante	—	—	Sara	Jara
21	8	26	—	Ana Rodriguez	14:31	16:16	—	—	Estudiante	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Myrian Acero	8:38	9:46	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Alejandro Gonzalez	8:38	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Leonardo vargas	8:38	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Angie vanegas	8:38	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Diana Valencia	8:58	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Jenly cruz	9:00	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Yuleth Roncacio	9:00	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Adriana castro	9:00	12:00	[illegible]	—	Prensa	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Rojas Mallo	9:03	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Natally Sarmiento	9:04	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara
24	8	26	—	Nidia Hurtado	9:06	9:30	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Nancy	Jara
24	8	26	—	Jose Hurtado	10:15	10:15	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Nancy	Jara
24	8	26	—	Juan Mantilla	9:10	12:00	[illegible]	—	ciudadano	—	—	Sara	Jara

Powered by CamScanner

SERACIS LTDA. Seguridad mas allá de la simple Vigilancia	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS	GHP45020998		CONSECU
		Rev.	4	
	REGISTRO LIBRO CONTROL MOVIMIENTOS PORTERÍA	GHR45090602		

FECHA D	FECHA M	FECHA A	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	CÉDULA	PLACA VEHÍCULO	REFERENCIA CARGA O ELEMENTOS	CANT.	No. DOCUMENTO	PERSONA QUE AUTORIZA	FIR
20	8	26	—	Estefania Bustos	12:24	14:06	[illegible]	— —	Ciudadano	—	— —	Dimer	[illegible]
20	8	26	—	Juan Martinez	14:30	16:40	— / —	— —	Ciudadano estud	—	— —	Diego	[illegible]
20	8	26	—	Ariadi Rodriguez	14:30	16:40	— / —	— —	Estudiante	—	— —	Dieg	[illegible]
20	08	26	— —	Maria Amalia	09:05	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Diana Correas	09:05	11:05	[illegible]	— —	ciudadano.	—	— —	Sesi	[illegible]
21	8	26	— —	Adriela Oreja	09:05	11:05	41636928	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Maria Sofia Rivas	09:05	11:05	43662484	— —	Ciudadana	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Ibeth Palacios	9:11	11:05	51967809	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Hector Benito Caraval	9:11	11:05	76840431	— —	ciudadano	—	— —	sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Santiago Palacio	9:17	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Johan cordoba	9:17	11:05	[illegible]	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Cristian Mosquera	9:17	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Shausman Cano	9:17	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Jessica Tobon	9:17	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Yolie Quintero	9:18	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Angela Cassiano	9:18	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	08	26	— —	Tatiana Munoz	09:20	11:05	1193207810	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	08	26	— —	Merry Orosco	09:20	11:05	1001272005	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	08	26	— —	Anisson Zans	09:20	11:05	1238939768	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion.	[illegible]
21	08	26	— —	Edisson Pabon Salcedo	09:20	11:05	1083983260	— —	Ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Lovena Chantre.	9:32	11:05	1023873719	— —	Contratista	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Melisa Cardenas	9:32	11:05	36888361	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Andres Bolanta	9:32	11:05	[illegible]	— —	Contratacion	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Alfonso Rocos	9:32	11:05	[illegible]	— —	ciudadano	—	— —	Sesion	[illegible]
21	8	26	— —	Blanca Lilia Buitrago	10:05	11:10	53333866	— —	Ciudadana.	—	— —	Mauricio	

Powered by CamScanner